



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001216-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros, D. José Ignacio Delgado Palacios y Dña. María Belén Rosado Diago, instando a la Junta de Castilla y León a realizar determinadas actuaciones en relación al Festival Internacional de las Artes de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de enero de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001195 a PNL/001229.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de enero de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Municio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, José Ignacio Delgado Palacios y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

El Festival Internacional de las Artes de Castilla y León (Facyl) se viene celebrando en la ciudad de Salamanca desde el año 2005. Desde la primera edición se ha reducido su presupuesto de manera drástica, además de no mantener un rumbo fijo de contenidos, el cambio de director en varias ocasiones y la premura de tiempo ha llevado a que la organización sea más fruto de la improvisación que de un trabajo regular a lo largo del año.

La mayoría de los festivales del país, los más importantes, ya han publicitado las fechas en las que tendrá lugar sus actuaciones y cuáles serán las bandas estrellas. No se trata de comparar al Festival de las Artes con el BBK Live, el FIB o el Primavera Sound pero, parece lógico, que se den a conocer con suficiente tiempo las grandes estrellas



que actuarán en cada uno de ellos, para que los fans de Depeche Mode, Red Hot Chili Peppers o Arcade Fire, reserven las fechas y el dinero necesario para poder acercarse a ver a sus ídolos.

A día de hoy, no conocemos las fechas en las que tendrá lugar el próximo Festival de las Artes, tampoco se conoce el cartel ni los artistas que formarán parte del Festival del año 2017.

El Festival del año 2016 fue presentado 1 mes antes de su inicio, y ni siquiera estaba completo, porque algunos artistas fueron confirmados a falta de 15 días para su comienzo. Con este tiempo, es completamente imposible que una persona que resida fuera de la provincia acuda a ver un espectáculo de este tipo, por la falta de planificación y por la competencia con otros festivales.

En opinión del Grupo Parlamentario Ciudadanos, tal como se plantea actualmente el festival, está abocado al fracaso ya que es muy complicado implicar al público con tan poco tiempo.

El contrato del director del año pasado, Carlos Jean, era anual y por tanto no se sabe quién será el director de la próxima celebración. Para organizar un festival atractivo hay que contratar con tiempo suficiente a los artistas ya que se necesita trabajar con tiempo y no sólo contando con un director sino también con un grupo de técnicos que le asesoren y definan una línea clara de trabajo que especifique a quien se dirige el Festival de las Artes. Al mismo tiempo un trabajo constante en la web y en las redes sociales, publicitando el evento, fidelizando al público, parece esencial en nuestra sociedad y no el abandono que existe una vez que finaliza el festival anterior.

Es importante también, conocer con tiempo la partida presupuestaria con la que cuenta el festival y, de esta forma, hacer una planificación correcta de los artistas así como los gastos generados por su desplazamiento, alojamiento, escenario, etc. La improvisación de los últimos festivales han provocado un mayor gasto, en concreto los 575.000 euros de dinero público que se dedicaron en 2016 se han desperdiciado en fichajes de última hora y la falta de una correcta campaña publicitaria han derivado en un fracaso de público y un "feedback" negativo de toda esa inversión, todo ello en una ciudad perfectamente preparada para acoger a un público interesado en este tipo de espectáculos.

El Festival de las Artes se debe dinamizar, otorgarle mucho más tiempo de preparación, dotarlo de un equipo que se encargue del trabajo que genera durante todo el año. Conocer quién será el director y su línea de trabajo, dotar el festival de una personalidad propia y diferente de la de otros festivales, otorgarle suficiente presupuesto que sea capaz de revertir en beneficios para la ciudad de Salamanca a nivel publicitario y turístico. Todo ello sin duda redundaría en beneficio del Festival, de la ciudad de Salamanca y de la Junta de Castilla y León como organizadora del evento.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Publicar, a la mayor brevedad posible, el nombre del director y la partida presupuestaria del Festival Internacional de las Artes de Castilla y León.



2. Que se organice el festival con el tiempo necesario para cumplir con el objetivo de dinamizar Salamanca a nivel cultural y favorecer su promoción tanto en la propia ciudad como en el exterior.

3. Que se conceda al Festival Internacional de las Artes de Castilla y León una personalidad propia y exclusiva respecto a otros eventos celebrados en el país.

En Valladolid, a 13 de diciembre de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros,
José Ignacio Delgado Palacios y
María Belén Rosado Diago

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez